

Orden de Compra						
Número:	06/03/022	Ejercicio:	2024			
Fecha:	6/3/2024					
Desde:		Hasta:				
Opción a prórroga:			NO			

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Directo: 5533-5698

Tipo:	Contratación Directa	Nº:	12	Ejercicio:	2024
	ción Directa: Compulsa Abreviada por Monto – <i>A</i> Reglamentario 1030/16.	Art. 25, i	nc. d), Ap. 1 del Decreto Deleg:	ado Nº 1023/01 y	⁷ Art. 14 y 15 del
Modalidad:	Sin Modalidad				

EXPEDIENTE Nº: 65/24 - Compra de Insumos para Diseño Visual - DHyA

ACTO DE ADJUDICACIÓN Disposición Conjunta del Secretario de Administración y el Secretario Jefe de Gabienete Nº 56/24

De fecha 5 de Marzo de 2024

DATOS DEL ADJUDICATARIO

Señores:	JAGUEL DEL MEDIO SA							
CUIT N°:	30-71689301-0			IVA:	Responsable Inscripto			
Domicilio:	CALLE 14, N°626							
Localidad:	LA COSTA - STA TERESITA Prov.:			Bs As		C. P.:	7107	
Teléfono:	2215074265	Fax:	2215074265		E-mail:	jagueldelmedio@hotmail.com		
Observaciones:		•	•			•		

Detalle de la orden de compra

Reng	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Marca / Modelo	Pcio. Unitario	Pcio. Total
4	1	Unid.	Despuntillador / Depilador de vinilo- accesorio de ploteo	Arte Color Visual	\$ 13.550,00	\$ 13.550,00
		Total:				\$ 13.550,00

Servicio:

Observaciones del ítem: Observaciones del catálogo:

Especificación técnica: Despiece:

Tolerancia:

Datos de la solicitud de provisión:

Frecuencia: Cantidad Mínima: Cantidad Máxima:

Observaciones: La garantía de los productos es la consignada en el Pliego de Bases y Condiciones Particualres

Fecha de entrega: 10 días desde la emisiòn de la Orden de Compra.



Lugar de entrega:

La mercadería deberá entregarse (previa coordinación) en Av. 29 de Septiembre 3901, Remedios de Escalada, Prov. Bs. As. (CP1826), Edificio José Hernández (Departamento de Humanidades y Artes), de lunes a viernes de 11.00 a 17.00 hs. En ningún caso se recibirá la mercadería en la Dirección de

ComprasFletes, acarreos y descarga por cuenta del adjudicatario.

- La mercadería deberá entregarse con remitos (o documentación equivalente) en los que deberán constar, indefectiblemente, los números de orden de compra y de expediente al que pertenezca la entrega, junto con el detalle de cada uno de los productos con su marca, modelo o descripción del servicio, número de renglón al que corresponde y número de serie (en caso de corresponder). Sin excepción.
- Los remitos (o documentación equivalente), deberán confeccionarse por triplicado, correspondiendo el original para el adjudicatario, el duplicado para el área en la cual se efectuó la entrega, y el triplicado para la Dirección de Compras. Éste último, deberá ser presentado en la Dirección de Compras inmediatamente después de efectuada la entrega de la mercadería.
- A los efectos de computar los plazos para la recepción definitiva de los bienes entregados y/o servicios ejecutados, se tendrá como fecha de recepción provisoria aquella que acusare el sello de la Dirección de Compras colocado una vez que el remito, debidamente conformado por el área solicitante, es presentado en sus oficinas.

Observaciones:

La conformidad de la recepción definitiva se otorgará dentro del plazo de DIEZ (10) días, a partir de la recepción por la Dirección de Compras del remito o documentación equivalente. Una vez otorgada la recepción definitiva, se cursará comunicación al adjudicatario poniendo en su conocimiento tal circunstancia y emplazándolo a confeccionar y presentar la factura correspondiente dentro de los 2 días hábiles de emitida la notificación. Serán rechazadas todas las facturas que se pretendan entregar/remitir cuando no se hubiere realizado la entrega del bien o ejecución del servicio contratado y aquellas que tengan fecha anterior a la de la recepción definitiva. Las facturas electrónicas deberán ser remitidas a la cuenta compras@unla.edu.ar sin excepción o presentadas en la Dirección de Compras, sita en el Edificio José Hernández, Rectorado de la Universidad Nacional de Lanús, Calle interna Pablo Nogués S/Nº, Remedios de Escalada, Pcia. de Buenos

Unidad de medida:

Cantidad:

	Importe total:	\$ 13.550,00
	Importe IVA:	
% Bonificación:	Importe Bonificación:	
	Neto:	\$ 13.550,00

Motivo de la bonificación:

Trece Mil Quinientos Cincuenta Son pesos:

La condición de pago es de 10 (DIEZ) días a partir de la presentación de la/s factura/s. (Contra presentación Condición de pago:

de recibo oficial).

Aires, de Lunes a Viernes, en el horario de 11:00 a 17:00 Hs.

ENTREGA ÚNICA:

Fecha: Observaciones: Lugar:

IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA

R.0001.009.010.000.16.55.09.01.00.01.2.9.9.0000.1.21.3.4

Alejandro Dajud Director de Compras Universidad Nacional de Lanús